132911 - Normas sobre un doctor que pierde la oración porque está ocupado haciendo una cirugía

Pregunta

Hay un doctor que realiza cirugías de emergencia, lo cual significa que en ocasiones está demasiado ocupado para rezar, y termina el horario de una oración sin que haya podido hacerla. ¿Qué debe hacer? Le han dicho que en esa situación debe hacer la oración de cualquier modo.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Lo que el musulmán está obligado a hacer es a ofrecer la oración a tiempo y no distraerse con ninguna otra cosa, a menos que esto sea algo urgente que no pueda postergar, tal como salvar la vida de una persona que se ahoga o rescatar gente de un incendio, o repeler un ataque contra el país, la propiedad, el honor o la religión. En tales casos, no hay nada de malo en demorar la oración por esa razón, aún si el tiempo prescripto de la oración se agota. Pero con respecto a los asuntos corrientes en los cuales no hay involucrado ningún peligro o urgencia, no es permisible demorar la oración.

Se ha probado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), cuando la gente de La Meca sitió Medinah en el día de al-Ahzáb, demoró la oración del mediodía y la de la tarde, hasta que llegó la del ocaso. De acuerdo a otro reporte, demoró la oración de la tarde hasta después del ocaso, porque estaba preocupado con la batalla. También se ha probado que cuando sus compañeros sitiaron Tastar, llegó la aurora cuando la batalla estaba todavía sucediendo y la gente escalaba los muros y estaba a las puertas de la ciudad, y demoraron la oración del alba hasta que tuvieron garantizada la conquista, y luego rezaron a la media mañana (duhá) de tal manera que no perdieran la oportunidad de conquistar la ciudad. En tales situaciones, es

permisible demorar la oración. Si hay un incendio en el cual hay gente atrapada, es permisible concentrarse en rescatarla, aún si esto significa dejar de ofrecer una oración a tiempo, porque salvar la vida de la gente es un mandato de la ley islámica, y porque no es posible tratar con este peligro sino demorando la oración; la oración se perdería entonces por una razón válida, por lo tanto es permisible demorarla. Una persona también puede demorar la oración y juntar dos oraciones a causa de un viaje o una enfermedad, por lo tanto es permisible demorar las oraciones hasta después de su tiempo o demorar la oración de la tarde o del alba hasta su tiempo, para salvar la vida de alguien que se está ahogando, quemando, etc". Fin de la cita.

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él).